



La sesión ordinaria N° 302 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 9 de agosto de 2017. Presidió la sesión, Pedro Montt. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussillant, Alejandro Espejo, Loreto Fontaine, Roberto Guerrero, Lorena Meckes, Carmen Norambuena, Cecilia Sepúlveda y Jorge Toro. Excusó su asistencia, Kiomi Matsumoto. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Paula Barros y como secretaria de actas, Marta Gamboa.

Se dio inicio a la sesión ordinaria a las 12:40 horas.

1. Acta

Los consejeros pospusieron la aprobación de las actas de las sesiones del 26 de julio y del 2 de agosto de 2017, por encontrarse en elaboración.

2. Cuenta

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los siguientes asuntos:

- a) Apelación de la carrera de Pedagogía en Química de la USACH. Explicó que el recurso fue considerado admisible y que deberá ser analizado por el CNEC durante el mes de septiembre.
- b) CFT Finning. Informó la decisión de la institución de cerrarse voluntariamente. Por tanto, se solicitará al Centro la presentación de un plan de cierre para que sea analizado por el Consejo.
- c) Seminario internacional 2017. Presentó posibles invitados en el área de educación superior y escolar.

3. MINEDUC. Propuesta de Bases curriculares de III y IV medio. Invitados.

En conformidad con lo acordado previamente por el Consejo, se invitó a ingresar a la sala de sesión al Rector del Liceo Bicentenario Minero Juan Pablo II, de Alto Hospicio, señor César Gavilán. También participó en este punto de la tabla, la Jefa del Departamento de Educación Escolar, Maribel Flórez.

El Presidente, tras dar la bienvenida al señor Gavilán y explicarle el objeto de la reunión, lo instó a exponer sobre las BC de III y IV medio. El profesor Gavilán agradeció la invitación y subrayó la importancia de considerar la mirada de directores y de personas que están día a día en la educación. Agregó que representa a su comunidad y a la comuna de Alto Hospicio, que ha sido muy estigmatizada.

A continuación, con el apoyo de una presentación de la que dejó copia al Consejo, el señor Gavilán se refirió al ajuste curricular propuesto, indicando que su visión corresponde a la de un director con experiencia en sectores complejos desde el punto de vista social y económico y que además se centra en la formación técnica. En primer término, comparó la distribución de horas del currículo actual con el de la propuesta, considerando las horas de formación general y diferenciada, afirmando que no le parece conveniente esa mirada para la EMTP, pues aumentan las asignaturas y se disminuye la asignación horaria de materias como lenguaje y matemática. Al respecto, subrayó que antes de implementar un ajuste curricular, debería abordarse el problema de las deficiencias de los estudiantes en matemática y lenguaje, pues un porcentaje muy bajo de ellos alcanza el estándar alto. Además, la propuesta le parece contradictoria con la política de fortalecer la educación TP, pues fragmenta el currículo. Además, indicó que acarreará problemas en su aplicación, especialmente en zonas menos pobladas con comunas apartadas, como Tarapacá y Aysén, especialmente por la disponibilidad de profesionales para realizar 2 horas de clases. En relación con la asignatura de proyecto, valora la metodología de trabajo, pero considera que no debería ser una asignatura.

Al concluir, destacó la necesidad de que el país tenga una discusión independiente para la educación TP, que considere flexibilidad para ajustarse a las diferentes realidades y un currículo que colabore con la EMTP y no que la perjudique. Considera que la intención de la propuesta es buena, pero que el ajuste tiene un mal diagnóstico.

Los consejeros consultaron al señor Gavilán sobre diversos aspectos de su exposición, tales como los estudiantes TP que desean continuar estudios superiores y qué currículo sería más habilitante para dicha prosecución de estudios; la importancia de la formación general para la EMTP; el uso de las horas de libre disposición; las horas necesarias para que un TNM pueda desempeñarse en una empresa y si es posible reducirlas; las horas de lenguaje, matemática y educación física necesarias en la formación TP; y el desarrollo de otras habilidades psicosociales en los estudiantes. Tras responder dichas preguntas, el señor Gavilán y la señora Flórez se retiraron de la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva reseñó a los consejeros los informes de los consultores recibidos hasta ahora, subrayando que la Secretaría Técnica se encuentra elaborando la minuta correspondiente. Asimismo, presentó un cuadro comparativo de los planes de estudio con JEC y la distribución de horas de cada uno, en la propuesta y en el currículo actual, además de información sobre los establecimientos de III y IV medio, en cuanto a su matrícula, modalidad, cursos y JEC.

Luego, se refirió a la evaluación transversal de la propuesta de que se dispone hoy, señalando en primer término algunos aspectos valorados de ésta, relativos a que se trata de un planteamiento actualizado y moderno, con foco en el desarrollo de habilidades; que se realizó una revisión internacional y una consulta amplia en el país; que tiende a

promover la integralidad del proceso formativo, aprendizajes contextualizados y la articulación de las asignaturas y que la estructura curricular facilita su expresión en diversos proyectos educativos, entre otros aspectos relevantes. Con todo, subrayó que algunos de dichos aspectos positivos tienen también evaluaciones negativas, especialmente en lo que respecta a su desarrollo en asignaturas específicas.

Respecto de los elementos a mejorar, se refirió, entre otros, a la falta de un diagnóstico sobre los logros y debilidades del currículo actual a partir de los resultados, la necesidad de formación general para el mundo del trabajo y las carencias detectadas en la educación superior; la necesidad de justificar la decisión de incluir cada una de las asignaturas propuestas y sus agrupaciones; la factibilidad, considerando el impacto en el mundo TP, las necesidades de los profesores y los elementos de apoyo requeridos; la necesidad de precisar los OA y la articulación entre asignaturas, de completar vacíos en habilidades, conocimientos y actitudes, de definir algunos términos técnicos, de corregir errores formales y sintetizar ciertos aspectos.

Luego, se refirió a la evaluación general disponible a esta fecha y a los aspectos valorados y a aquellos que es necesario mejorar para las siguientes asignaturas contempladas en el plan común en análisis: Artes; Filosofía; Lengua y Literatura; Ciencias Naturales; e Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Los consejeros debatieron en extenso sobre los aspectos revisados, y, en relación con las asignaturas, acordaron dividir el análisis de éstas entre ellos, de manera de contribuir al análisis más detallado que tendrá lugar en la próxima sesión. Asimismo, se acordó comenzar la sesión del próximo miércoles 16 de agosto a las 9:00 horas.

4. MINEDUC. Propuesta de Programas de estudio de las asignaturas de Artes Visuales y Música para II medio. Análisis.

La Secretaria Ejecutiva presentó los antecedentes de la propuesta, la evaluación realizada y los consultores que la revisaron. Asimismo, se refirió a las observaciones efectuadas anteriormente por el CNED para cada una de las asignaturas, esto es, Artes Visuales y Música.

Luego, presentó los criterios de evaluación utilizados y explicó la evaluación global de los consultores, además de relevar aquellos aspectos valorados de la propuesta y aquellos que es necesario mejorar.

El Consejo, teniendo presente todos los antecedentes analizados, acordó continuar el análisis de esta materia en la próxima sesión.

5. Procedimiento de Supervisión de carreras de Pedagogía.

La Secretaria Ejecutiva efectuó una presentación general de la propuesta, realizada de acuerdo con lo solicitado por los consejeros previamente. Al respecto, reseñó los

antecedentes y objetivos del proceso; así como las obligaciones legales del CNED y las etapas definidas.

Al respecto, los consejeros, luego de introducir algunas modificaciones a la propuesta de procedimiento de supervisión de carreras de pedagogía, acordaron aprobarla. Asimismo, destacaron la importancia de concordar una comprensión cabal del proceso con los programas que se supervisen y que se ajusten los criterios a utilizar, de manera que no sean solo procedimentales y que estén alineados con el proceso de acreditación posterior.

6. Varios.

- a) **Proyecto de ley 6+6.** El Presidente presentó las modificaciones que se propondrán al proyecto que guardan relación con el establecimiento de una política de Estado de desarrollo curricular. Los consejeros tomaron conocimiento de la propuesta y sugirieron algunos cambios.
- b) **Reforma de la educación superior.** La Secretaria Ejecutiva expuso a los consejeros la propuesta de la Secretaría técnica para avanzar en la elaboración de un documento de posicionamiento sobre el proyecto en análisis, señalando que se estructurará en torno a los capítulos del proyecto, abordándose en cada uno de ellos las dimensiones de autonomía, calidad y diversidad. Los consejeros aprobaron dicha propuesta.
- c) **Próximas sesiones.** Se revisaron las tablas de las próximas sesiones hasta el 30 de agosto y se aprobó la programación de sesiones del mes de septiembre de 2017.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios o informes.

Siendo las 16:48 horas se dio por terminada la sesión ordinaria N° 302.


Pedro Montt Leiva
Presidente




Francisca Dussillant Lehmann
Consejera




Alejandro Espejo Silva
Consejero




Loreto Fontaine Cox
Consejera




Roberto Guerrero Del Rio
Consejero




Lorena Meckes Gerard
Consejera




Carmen Norambuena Carrasco
Consejera




Cecilia Sepúlveda Carvajal
Consejera




Jorge Toro Beretta
Consejero




Paula Barros Mc Intosh
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

